



MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA

**FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y
SANEAMIENTO (FCAS)**

**LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
(AECID)**

CONCURSO No: HND-018-B-022/2023

**CONSULTORÍA PARA SENSIBILIZACIÓN A LA
POBLACIÓN EN AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO A TRAVÉS DE FORMACIÓN Y
DEMOSTRACIONES**

**PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL VALLE
DE COMAYAGUA FASE COMPLEMENTARIA**

FEBRERO 2023

Contenido

I. CONVOCATORIA	3
II. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO A TRAVES DE FORMACIÓN Y DEMOSTRACIONES.	5
1. ANTECEDENTES.....	5
2. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA.....	7
3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA	7
4. FINANCIACIÓN:.....	7
5. ORGANO DE CONTRATACIÓN:	7
6. UBICACIÓN GEOGRAFICA.....	7
7. MAPA DE UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA CONSULTORÍA	8
8. DESCRIPCION GENERAL DE LA CONSULTORÍA:	8
9. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA.....	18
9.1 Plan General de Trabajo y Cronograma de actividades ajustado	19
9.2 Al alcanzar el 50% de avance en la etapa de ejecución	19
9.3 Al concluir con la etapa de ejecución.	20
9.4 Informe sistematización y la socialización de la experiencia del trabajo realizado durante la consultoría.	20
10. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:.....	21
11. PLAZO ESTIPULADO PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORIA.	21
12. DAÑOS Y PERJUICIOS.....	22
13. SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS	22
14. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN	22
15. RETENCIONES.....	23
16. MODALIDAD DE PAGO.....	23
17. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	23
18. CONFIDENCIALIDAD.....	24
19. TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:.....	24



20.	PROCESO DE EVALUACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.....	24
20.1	CAPACIDAD LEGAL.....	25
20.2	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA (80%)	26
20.3.	EVALUACIÓN ECONÓMICA (20%)	33
20.4.	EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS.....	34
III.	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.	34
21.	ROTULACIÓN DE PROPUESTAS.....	36
22.	ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS	36
23.	DERECHOS DE LA MUNICIPALIDAD PARA ACEPTAR O RECHAZAR PROPUESTAS.	37
IV.	FORMULARIOS.....	38
	FORMULARIO FP-1	38
	FORMULARIO FP-2	39
	FORMULARIO TEC-1.....	40
	FORMULARIO TEC-2.....	42
	FORMULARIO TEC- 3	43
	FORMULARIO TEC- 4	45
	FORMULARIO FOE-1	46
	FORMULARIO FOE-2	47

I. CONVOCATORIA

**Republica de Honduras
Municipalidad de Comayagua
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID
Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS)**

CONCURSO No: HND-018-B-022/2023

1. Por el presente Concurso HND-018-B-022/2023 la Municipalidad de Comayagua en el marco del “Programa de Agua y Saneamiento del Valle de Comayagua Fase Complementaria”, necesita contratar una Organización No Gubernamental (ONG) experiencia en Talleres de transmisión del Conocimiento e Implementación de Campañas de Sensibilización, por lo que se les invita a presentar propuestas para el Concurso “Sensibilización a la Población en Agua Potable y Saneamiento o ambiente a través de Formación y Demostraciones”.
2. En cuanto a contrataciones y adquisiciones, las subvenciones del FCAS se rigen por los siguientes documentos de obligado cumplimiento, que se ordenan por orden de prioridad:
 - Ley General de Subvenciones española del 17 de noviembre, 38/2003.
 - Convenio de Financiamiento suscrito entre el ICO (Instituto de Crédito Oficial) del Gobierno de España y la contraparte beneficiaria: la Alcaldía de Comayagua con fecha 19 de diciembre de 2018.
 - Reglamento Operativo del Programa HND-018-B “Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria” y sus disposiciones administrativas.
 - Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los cuatro (4) documentos comparten los siguientes principios básicos que constituyen la base para los procedimientos de contratación de los Fondos de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS):

- a) Publicidad, transparencia, libre competencia y concurrencia de empresas y profesionales de otros países en igualdad de condiciones, objetividad, igualdad y no discriminación.
 - b) Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante.
 - c) Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.
3. Se seleccionará una ONG que cumpla con la experiencia solicitada y estén dentro del rango de precios estimados para esta consultoría, la contratación será siguiendo los procedimientos descritos en el apartado correspondiente de este documento de Términos de Referencia.
 4. Los presentes TdR's están disponibles, de manera gratuita, tal y como establece el Convenio de Financiación, en el portal web del Sistema de Contrataciones de Estado de la República de Honduras (www.honducompras.gob.hn), página del



 **FCAS** Fondo de Cooperación
para Agua y Saneamiento



PASVFC (www.proyectoascomayagua.com) y en el apartado de licitaciones de la página web de la AECID en Honduras (www.aecid.hn).

5. Las aplicaciones deberán hacerse llegar a la dirección abajo indicada a más tardar a las 4:00pm hora oficial de la Republica de Honduras del día 05 de marzo de 2023.

Oficinas Prestador Aguas de la Sierra de Montecillos, Programa de Agua y Saneamiento en Valle de Comayagua Fase Complementaria, contiguo a estadio Carlos Miranda, carretera hacia Ajuterique, Comayagua, Comayagua., cel: (504) 9860-1406/35736099
Correo Electrónico: cdanto2012@yahoo.com

II. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO A TRAVÉS DE FORMACIÓN Y DEMOSTRACIONES.

1. ANTECEDENTES

Desde el año 2011 la Municipalidad de Comayagua, junto a las municipalidades de Ajuterique y Lejamaní, han sido beneficiarias de subvenciones del FCAS/AECID, la primera con el nombre de “Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua, con código HND-014-B” y una segunda denominada Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria, con código HND-018-B.

Con el primer programa mencionado, se ejecutó inversión en obras de abastecimiento comunes a los tres municipios (línea de conducción, tanques de almacenamiento y planta potabilizadora) así como cuatro de las seis macro redes de distribución; en saneamiento se construyó la red de Alcantarillado Sanitario y colectores para el Casco Urbano Lejamaní y parcialmente para el Casco Urbano de Ajuterique, a su vez, se construyó una planta de Tratamiento de Aguas Residuales conjunta para ambos cascos urbanos, localizada en el municipio de Lejamaní.

Con este nuevo Programa HND-018-B, que inició en el 2019, y busca complementar la inversión realizada en el programa HND-014-B, en materia de Infraestructura se está construyendo dos macro redes de distribución de agua; En el municipio de Ajuterique (Copantillos, El Sifón, Terreros y el casco urbano del municipio de Ajuterique) y en el municipio de Lejamaní (Palo de Arco, Camino Nuevo y el casco urbano de Lejamaní). A continuación, descripción de las poblaciones por red de distribución.

Red	Comunidad	Tipo de Población	Municipio	# de Viviendas
1	Casco Urbano de Ajuterique	Urbano	Ajuterique	1630
	Los Copantillos	Rural	Ajuterique	51
	El Sifón	Rural	Ajuterique	158
2	Casco Urbano de Lejamaní	Urbano	Lejamaní	1230
	Camino Nuevo	Rural	Lejamaní	136
	Palo de Arco	Rural	Lejamaní	70

En materia de fortalecimiento institucional, con el primer programa se realizó una intervención en tres niveles, el primero; a nivel comunitario con el cual se capacitó a las



personas beneficiarias utilizando la metodología de Escuela y Casa Saludable (ESCASAL), durante los años 2015-2016, los módulos fueron a) Marco Legal, b) Operación y Mantenimiento, c) Calidad del Agua, d) Fontanería, e) Administración y f) Implementación de la metodología ESCASAL, a partir de estas jornadas de capacitación surgieron los comités de saneamiento básico por comunidades en los cuales se obtuvo un alto grado de participación de la mujer. El segundo nivel fue a nivel de organizaciones comunitarias, se apoyó con la constitución, organización y la inscripción de las Juntas Administradoras de Agua (una por comunidad beneficiaria) en la Unidad de Registro y Seguimiento de Acciones Civiles (URSAC), para el otorgamiento de la personería Jurídica, posteriormente se capacitó a las JAA a través de los técnicos en operación y mantenimiento del SANAA regional Siguatepeque en temas de Operación y Mantenimiento de sistemas de agua, seguidamente participaron en el proceso de escogencia y selección del modelo de gestión mancomunado intermunicipal, que es el que actualmente constituye al prestador de servicios Aguas de la Sierra de Montecillos (ASM), durante ese proceso las JAA participaron en intercambios de experiencias con otros prestadores de servicios, ERSAPS, etc. El tercer nivel fue el institucional en el que se encuentran las tres Municipalidades (departamentos de Catastro, UMA, y desarrollo comunitario), COMAS y USCL, en el caso específico de Ajuterique y Lejamaní fueron conformadas estas últimas dos unidades.

Para este Programa HND-018-B, se tiene la ventaja de contar con la evaluación final y planes de sostenibilidad desarrollados en el cierre del Programa HND-014-B; en ambos documentos se identificó como una debilidad el desconocimiento de información relacionada con las actividades programa, así como de sus acciones encaminadas a su sostenibilidad; adicionalmente en el año 2021 se levantó una línea de base en la que se midió el conocimiento, actitudes y prácticas de la población beneficiaria con los sistemas sobre agua potable, saneamiento, posicionamiento del prestador ASM, ejes transversales (género y ambiente) y salud e higiene.

Otra información de la que se dispone y que fue parte de la investigación de la línea base fue la consulta sobre el uso y preferencia de medios de información/comunicación, con el que se ha definido el documento de campaña de sensibilización y socialización a los beneficiarios del Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua, documento que sirve de guía para las intervenciones previstas en con la población. Es por esa razón que se desea cambiar la modalidad de abordaje hacia la población usuaria de los servicios, con la formación y demostraciones con pruebas de confianza que coadyuven con la implementación de una campaña de sensibilización y socialización que promueva cambios en sus percepciones, actitudes y prácticas sobre el uso y cuidado de los servicios prestados.



2. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Mejorar las condiciones de vida de la población de las comunidades del Nor Oeste del Valle de Comayagua, a través de la ejecución de un proyecto integral que garantice el acceso a servicios de calidad en agua y saneamiento, la seguridad jurídica de los sistemas, la protección ambiental; con la participación de todos los actores dentro de un enfoque de gestión integrada de recurso hídrico

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Realizar una campaña de formación y sensibilización que impacte en la mejora de conocimientos actitudes que impacte en el cambio de actitudes y comportamientos con respecto al uso sostenible del agua en una población de 3,264 personas, distribuidos en 23 comunidades todos ellos beneficiarios con los sistemas construidos con los Programas de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua, teniendo en cuenta áreas temáticas como la gestión sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento; ejes transversales de género y cambio climático; salud e higiene; y posicionamiento del prestador de servicios ASM.

4. FINANCIACIÓN:

Fondos donados a la Municipalidad de Comayagua, en el marco del Programa “Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua. Fase Complementaria” HND-018-B, otorgados por el Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS) a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

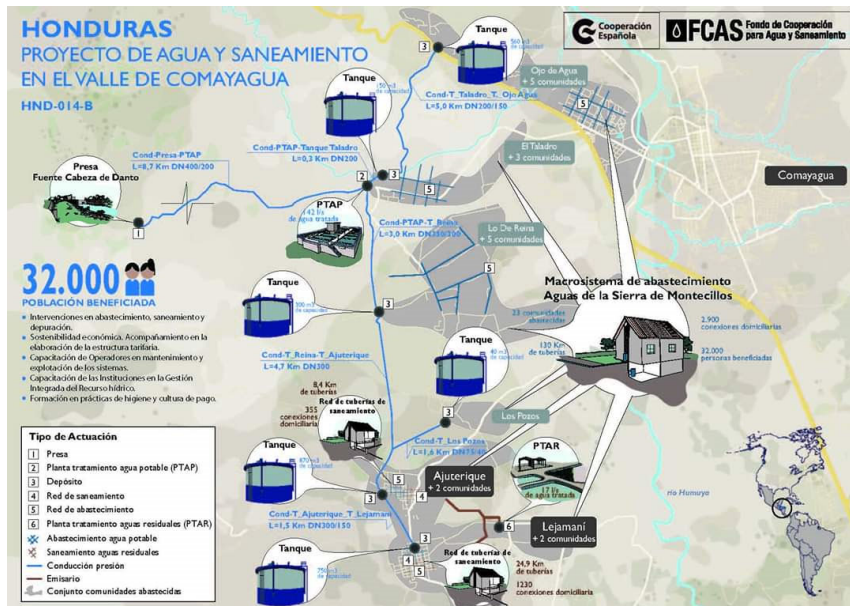
5. ORGANO DE CONTRATACIÓN:

Municipalidad de Comayagua

6. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La consultoría se desarrollará en los municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní, Departamento de Comayagua,

7. MAPA DE UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA CONSULTORÍA



8. DESCRIPCION GENERAL DE LA CONSULTORÍA:

La presente consultoría consiste en la realización de una campaña de socialización y sensibilización dirigida a los beneficiarios del Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua (Cabeza de Danto) que impacte en el cambio de actitudes y comportamientos con respecto al uso sostenible del agua que administra el prestador Aguas de la Sierra de Montecillos (ASM) en 23 comunidades de los municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní. La intervención incluye procesos de planificación, ejecución, evaluación y sistematización de acciones que requieren la utilización de técnicas de comunicación apropiadas para la transferencia de conocimientos y prácticas.

El abordaje de la campaña considera prioritariamente áreas temáticas referidas a la gestión de los servicios de agua potable y saneamiento; el posicionamiento del Prestador de Servicios Aguas de la Sierra de Montecillos (ASM), Salud e higiene y los ejes transversales de género y Cambio Climático como se detalla en la tabla siguiente:

En el desarrollo de la campaña se tiene previsto que la ONG desarrolle actividades de capacitación y de comunicación aplicada a la transferencia de conocimientos y prácticas con base en los objetivos y temáticas que deberá convertir en mensajes, en función de las técnicas aplicadas.

Se trata de la aplicación de técnicas de comunicación, interpersonales y grupales, tales como visitas domiciliarias, reuniones, giras educativas, demostraciones de método y, demostraciones de resultado, entre otras técnicas y métodos para el logro de los

objetivos definidos mediante el abordaje de las temáticas correspondientes:

1. Desarrollar una campaña de formación comunitaria que contenga los siguientes elementos:
 - a. **Comunicar** a la población beneficiaria información sistemática acerca de los procesos de la **gestión del servicio de agua potable**, a fin de socializar la organización institucional para la operación del acueducto, su mantenimiento, la calidad del agua, la continuidad del servicio, definición de tarifas y medición del agua que se distribuye. Se deberán de llevar a cabo charlas de manera paralela a la población de las 6 macro redes de distribución (Red El Taladro, Red Lo de Reina, Red Los Pozos, Red Los pozos, Red Ajuterique, Red Lejamaní, Red de Ojo de Agua).

Temática por abordar en charlas:

- En que consiste el Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua y su fase complementaria.
- Funcionamiento del sistema de agua potable y planta de tratamiento de Agua Potable.

Mejorar el conocimiento de los beneficiarios acerca de los componentes, significado y funciones para la operación del sistema de agua y saneamiento mancomunado intermunicipal y las necesidades de mantenimiento permanente.

- Informar sobre los diferentes Componentes del acueducto y donde están ubicados.
 - Significado de cada componente.
 - Funciones de cada componente.
 - La operación y funcionamiento del sistema de agua (Mantenimiento, tarifas, etc.)
- Medición del agua que se distribuye.

Socializar el conocimiento acerca del significado de los términos “micromedidor” “macromedidor” y sus funciones en las áreas de control de pérdidas, reducción de costos; justicia del agua, valor del agua, para la facilitación de la adopción del mecanismo de medición por los beneficiarios.

- Socializar los conceptos con la población
 - Abordar los temores y mitos que existen con los micromedidores
 - Abordar la temática de control de pérdidas y usos del agua (Uso agrícola, uso indebido)
- Definición de tarifas.
 - Definición de tarifas.
 - Promover un cambio de comportamiento orientado generar cultura de pago puntual de la factura de consumo.
 - Promover mensajes sobre la operación y mantenimiento que requieren los diferentes componentes del sistema de agua y los costos que implican
 - Definir la relación directa entre en el pago puntual de los servicios con la prestación continua e ininterrumpida del servicio (Si se paga a tiempo se podrá seguir atendiendo los sistemas que prestan el servicio)
 - Difundir por diferentes medios los periodos de facturación y pago para el servicio de agua y saneamiento

- Calidad del agua.
- Continuidad del servicio.

Con el fin de mejorar los niveles de conocimientos en la gestión de servicios de Agua Potable y Saneamiento se pretende realizar las siguientes actividades:

- 6 giras educativas con demostraciones de método a la planta potabilizadora para exponer a los beneficiarios del prestador, los procesos de tratamiento del agua, a fin de facilitar la adopción de su consumo sin tratamiento adicional.

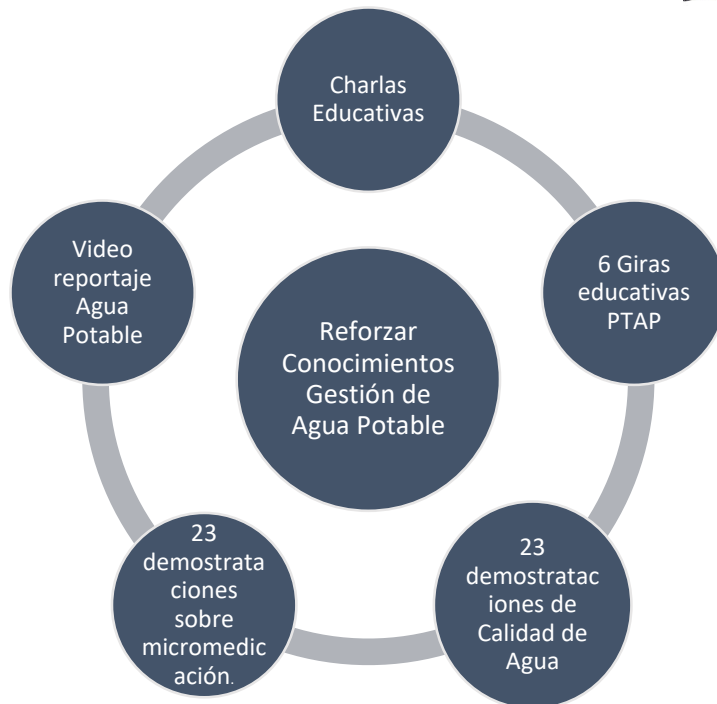
La ONG se hará cargo del transporte de las personas y merienda. Cada grupo tendrá como un máximo de 20 personas.

Objetivo de la gira educativa:

- Que conozcan físicamente las instalaciones de la PTAP
 - Que los beneficiarios conozcan los diferentes procesos para la potabilización del agua
 - Hacer demostraciones a través de pruebas de la calidad del agua a la entrada y la salida (Tomar agua directamente)
- 23 demostraciones de resultados, una por comunidad, acompañadas de una reunión comunitarias para exponer análisis laboratorio sobre calidad de agua, mediante la selección de un testigo (el agua vieja que consumían) para determinar si hay diferencias, tales como de inocuidad y calidad del agua que distribuye el prestador). Se deberá de atender

Objetivos de las demostraciones de Resultados:

- Informar acerca de la frecuencia y los tipos de pruebas que se le realizan al sistema de agua
 - Explicar los parámetros de medición y control de la calidad del agua potable y resultados.
 - Puntos de muestro de la calidad de agua.
 - Presentación de Resultados de la Investigación “Impacto del proyecto de Agua y Saneamiento en la mitigación de enfermedades de origen hídrico”.
- 23 demostraciones de resultados, una por comunidad, acompañadas de una reunión comunitarias para exponer sobre la micromedición.
- Elaboración de un video reportaje que describa el funcionamiento del sistema de agua potable. En el video reportaje deberá contener una explicación de los diferentes componentes del sistema (presa, PTAP, tanques de almacenamiento y Redes de Distribución). El video reportaje deberá tener 3 minutos como mínimo.



- b. Charlas educativas a los beneficiarios para informar cómo se dirige y administra el servicio de saneamiento desde la gestión del prestador de servicio Aguas de la Sierra de Montecillos.

Temática por abordar en charlas:

- Ampliar el conocimiento a los beneficiarios, sobre el funcionamiento de la planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Alcantarillado
- Costos de la operación y mantenimiento del alcantarillado y la planta de tratamiento de aguas residuales y tarifa.
- Socialización de Calidad de agua del efluente de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Mantenimiento de las estructuras de letrinas de cierre hidráulico.

Con el fin de mejorar los niveles de conocimientos en la gestión de servicios de Agua Potable y Saneamiento se pretende realizar las siguientes actividades:

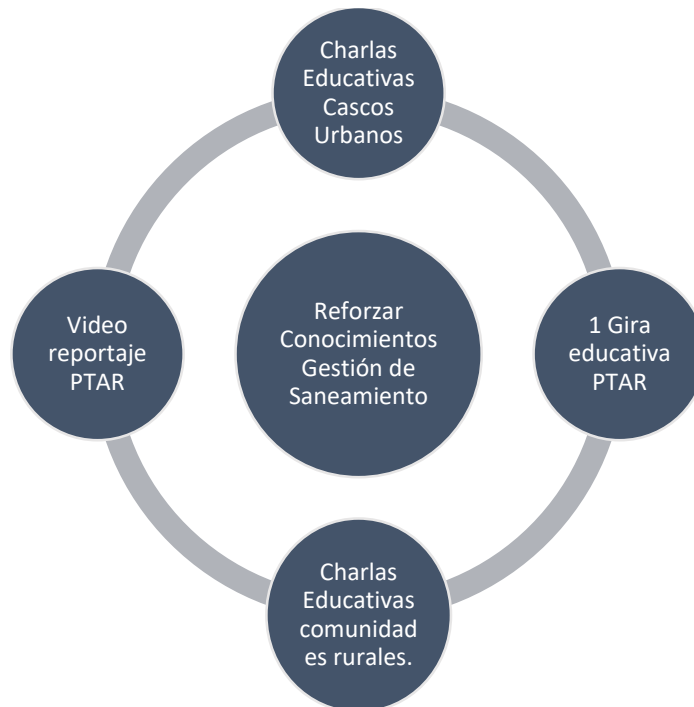
- 1 gira educativa con demostraciones de la operación y mantenimiento de Planta de Aguas Residuales de Ajuterique y Lejamaní para exponer los procesos de tratamiento,

La ONG se hará cargo del transporte de las personas y merienda. El grupo tendrá como un máximo de 20 personas.

Objetivo de la gira educativa:

- Que conozcan físicamente las instalaciones de la PTAR
- Que los beneficiarios conozcan los diferentes procesos.
- Hacer demostraciones a través de pruebas de la calidad del agua a la entrada y la salida.

- Video reportaje del sistema de alcantarillado de Lejamaní y Planta de Aguas Residuales de los Cascos Urbanos de Ajuterique y Lejamaní. Explicando el funcionamiento de los diferentes elementos del sistema.



- c. Ampliar conocimientos sobre el prestador de Servicios "Aguas de la Sierra de Montecillos"
- Promover el posicionamiento positivo del prestador de Servicio Aguas de la Sierra de Montecillos ante los usuarios de los servicios.

Temática por abordar en charlas:

- Como surge y qué hace el Prestador de Servicios.
 - Modelo de gestión y constitución.
 - Posicionamiento del Nombre del Prestador.
 - Situación Actual del Prestador de Servicios ASM.
-
- Mejorar el conocimiento y la comprensión de la naturaleza y alcances del prestador intermunicipal ante la población y las comunidades beneficiarias, mediante una combinación de intervenciones y uso de diversos medios, métodos y técnicas de comunicación.

Temática por abordar en charlas:

- Qué es y cómo funciona la Gerencia General del Prestador de Servicios ASM.
- Qué es y cómo funciona la Administración del Prestador de Servicios ASM.
- Qué es y cómo funciona el Área Comercial del Prestador de Servicios ASM.
- Qué es y cómo funciona el Departamento de Operación y Mantenimiento del Prestador de Servicios ASM.
- Qué es y cómo funciona el Departamento de Cuencas del Prestador de Servicios ASM.

- Reforzar por diversos medios, métodos y técnicas, el conocimiento de los usuarios de sus deberes, obligaciones y derechos como usuarios y beneficiarios del Servicio de agua.

Temática por abordar en charlas:

Comunicar los Deberes y derechos de los usuarios del sistema de agua.

Con el fin de mejorar los niveles de conocimientos en la gestión del prestador Aguas de la Sierra de Montecillos se pretende realizar las siguientes actividades:

- 1 video reportaje sobre el prestador ASM.
- 1 video reportaje sobre los derechos y deberes del usuario.



- d. Promover y educar en la comprensión y aprendizaje de ejes transversales (Género y Cambio Climático) fundamentales para la protección y sostenibilidad del sistema que provee agua a todos los beneficiarios del prestador de servicios.

Temática por abordar en charlas:

Cambio climático y ambiente:

- Conceptualización de cambio climático; Protección de fuentes de agua; ecosistemas y diversidad; planes de manejo y resiliencia climática.
- Concepto de cuencas y microcuenca.
- Informar acerca del origen del agua que consumimos los beneficiarios del proyecto Cabeza de Danto.
- Explicar didácticamente el Ciclo del agua.

Género:

- Conceptos discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres
- Definir y divulgar algunos valores de género fundamentales:
- Conceptualización de temas como autoconfianza y autoestima
- Taller de fontanería para mujeres.

Con el fin de mejorar los niveles de conocimientos de ejes transversales se pretende realizar las siguientes actividades:

- 1 video reportaje sobre la microcuenca cabeza de Danto.
 - 1 video reportaje sobre el rol de la mujer en la gestión de servicios de agua potable.
- e. Informar, promover y educar sobre la importancia del agua en el mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria del sistema de agua del prestador Aguas de la Sierra de Montecillos.

Temática por abordar en charlas:

- Informar por distintos medios y técnicas acerca del valor y el costo del agua
- Promover entre los beneficiarios mejores prácticas de salud e higiene mediante el uso del agua;
- Sensibilizar a los beneficiarios acerca del uso apropiado del agua y las formas de almacenamiento seguro del agua

2. Fortalecimiento al prestador de Servicios Aguas de la Sierra de Montecillos.

Promover la mejora de la eficiencia interna y atención a los usuarios; la efectividad del servicio de agua, la calidad de atención a los usuarios; capacidad de respuesta oportuna a la problemática; la rendición de cuentas y la satisfacción plena de las consultas y quejas de los usuarios a partir del cambio de actitud y comportamiento del personal del prestador de Servicio Aguas de la Sierra de Montecillos.

Temática por abordar en charlas:

- Atención al cliente.
- Trabajo en Equipo.
- Administración del tiempo.
- Gestión de Calidad.

La ONG deberá estimar 4 talleres en instalaciones fuera de las oficinas de ASM, se deberá considerar la alimentación para 43 personas.

3. Sistematización

Sistematización de la campaña y lecciones aprendidas para el Prestador Aguas de la Sierra de Montecillos.

Los trabajos se desarrollarán, en los municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní, específicamente en el área de influencia del Prestador de Aguas de la Sierra de Montecillos. Las comunidades están agrupadas por tanque de almacenamiento de agua que los provee, las mismas se encuentran distribuidas de manera resumida en la siguiente tabla:

No.	Comunidad	Municipio	Cuenta con Personería la JAA	No. de habitantes estimados
1	Isla del Triunfo	Comayagua	Sí	2,160
	Voluntades Unidas	Comayagua	Sí	
	El Taladro	Comayagua	Sí	
	Col. Canadá	Comayagua	Sí	
2	Cascabeles	Comayagua	Sí	5,616
	Las Liconas	Comayagua	Sí	
	Los Pinos	Comayagua	Sí	
	Lo de Reina	Comayagua	Sí	
	Playitas	Ajuterique	Sí	
	Terrerros/Cruzillal	Ajuterique		
3	Los Pozos	Ajuterique	Sí	636
4	Ajuterique	Ajuterique	Sí	11,034
	Copantillos	Ajuterique		
	El Sifón	Ajuterique		
5	Lejamaní	Lejamaní	Sí	8,616
	Camino Nuevo	Lejamaní	Sí	
	Palo de Arco	Lejamaní	Sí	
6	Jarín	Comayagua	Sí	10,128
	Ojo de Agua	Comayagua	Sí	
	El Porvenir	Comayagua	Sí	
	El Pajonal	Comayagua	Sí	
	El Arrayan	Comayagua	Sí	
	Iván Betancourth	Comayagua	Sí	
Total				38,190

METODOLOGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPAÑA

La implementación de la Campaña de sensibilización requiere considerar las siguientes etapas, en las cuales deberá participar La ONG con su equipo, de acuerdo a la coordinación que establezca con el Equipo de Gestión del Proyecto y el Prestador ASM.

Etapa	Actividad
ETAPA DE ORGANIZACIÓN	<p>Organización de la ejecución de la campaña. Implica una acción compartida entre el equipo de gestión del proyecto, la gerencia del prestador y el equipo de consultoría, y requiere el conocimiento del estudio sobre niveles de Conocimiento, actitudes y prácticas; el estudio sobre Uso y Preferencia de Medios de Comunicación; Plan de la campaña de sensibilización; inducción sobre el proyecto y el prestador y conocimiento de las comunidades, redes y beneficiarios.</p>
	<p>Contratación de personal promotor de participación comunitaria en la campaña. Este equipo se requiere para la realizar las labores de organización y ejecución del trabajo directo con los beneficiarios mediante el uso de técnicas interpersonales y grupales como: visitas domiciliarias, reuniones, giras educativas, demostraciones de método, demostraciones de resultados, entre otras técnicas complementarias y de reforzamiento en el marco de la estrategia de sensibilización.</p>
	<p>Lanzamiento de la campaña de sensibilización ante medios de comunicación, Cooperación Española; Junta Directiva Prestador de Servicio Aguas de la Sierra de montecillos; Corporaciones municipales; representantes de sociedad civil; de iglesias; docentes de centros educativos de las comunidades; dirigentes comunitarios; equipos de fútbol; USCL, COMAS, ERSAP, entre otros. Este es un evento fundamental para involucrar a los actores clave en el compromiso de apoyar la intervención.</p>
	<p>Socialización del plan de Sensibilización: personal del Equipo de Gestión; OTC Honduras, Prestador Servicio Aguas de la Sierra; Junta Directiva del Prestador; USCL de los tres municipios; COMAS de los tres municipios; ERSAP y líderes comunitarios. Esta acción busca comprometer a todo el equipo institucional en la búsqueda de pensar y actuar en función de los mismos objetivos. Todos expresando el mismo mensaje.</p>

Etapa	Actividad
ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN	Planificación/Realización de 23 demostraciones de método sobre micro medición
	Planificar/Realizar 23 demostraciones de resultados sobre agua de calidad y cumplimiento de la norma técnica.
	1 video reportaje que describa el funcionamiento del sistema de agua potable.
	<p>Planificación/Realización de 46 charlas grupales a beneficiarios del proyecto en sus respectivas comunidades sobre mejoramiento de prácticas de uso del agua y responsabilidades de los beneficiarios</p> <p>Esta etapa es fundamental porque expresa los indicadores de cumplimiento de parte de la consultoría y establece insumos iniciales para la medición de los impactos de la campaña.</p> <p>Temáticas por abordar:</p> <p>Gestión de Servicios Agua Potable, Gestión de Servicios de Saneamiento, Reforzamiento sobre conocimientos del Prestador Aguas de la Sierra de Montecillos, reforzamiento sobre ejes transversales y mejora de la calidad de vida.</p>
	1 Gira educativa a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Ajuterique y Lejamaní.
	1 video reportaje sobre el funcionamiento y componentes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Ajuterique y Lejamaní.
	1 video reportaje sobre ASM
	1 video reportaje sobre los deberes y derechos de los usuarios.
	1 video reportaje sobre la microcuenca cabeza de Danto.
	1 video reportaje sobre el rol de la mujer en la gestión de servicios de agua potable.
Taller al personal de Aguas de Sierra de Montecillos	

Etapa	Actividad
	Visita de reconocimiento del área de trabajo
ETAPA DE EJECUCIÓN	Organización y realización de visitas domiciliarias, reuniones comunitarias, demostraciones de método y resultados y giras educativas.
	Creación de plataformas virtuales a partir de los resultados de la investigación de uso y preferencia de medios y redes.
	Elaboración de Plan de Sistematización de la Campaña y Evaluación del plan de sensibilización
ETAPA SISTEMATIZACIÓN	Implementación del Plan de Sistematización
	Socialización de la sistematización de la Campaña de Sensibilización
	La sistematización de la intervención será un proceso permanente, pero reflexionará en la recuperación de la experiencia desarrollada para establecer el funcionamiento de los procesos y extraer los principales aprendizajes de la aplicación del plan y sus estrategias.

Una vez concluida la etapa de ejecución se deberá medir el nivel de aprendizaje de la población y deberán reflejarse el avance en relación con los indicadores definidos al momento del inicio de la consultoría.

9. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

Los productos a ser presentados durante la vigencia del contrato son los siguientes:

1. Plan General de Trabajo, Cronograma de actividades ajustado y perfiles de talleres a realizar.
2. Al alcanzar el 50% de avance en la etapa de ejecución.
3. Al concluir con la etapa de ejecución.
4. Informe sistematización de la experiencia y socialización de la sistematización del trabajo realizado durante la consultoría.



9.1 Plan General de Trabajo y Cronograma de actividades ajustado

Para el ajuste del Plan General de Trabajo y cronograma de actividades La ONG deberá desarrollarse durante la etapa de organización para ello deberá reunirse con el equipo de gestión y prestador de servicios ASM para tomar insumos de éste para plasmarlo en el plan de trabajo, mismo que deberá ser elaborado por semanas de trabajo para que sirva de insumo y coordinar con las municipalidades de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní.

En este producto se debe presentar la propuesta de realización de los talleres en el campo, visitas domiciliarias, ensayos de verificación etc., así como las diferentes técnicas, herramientas y métodos que se utilizaran para cada actividad, así como los soportes para verificar la población beneficiaria.

9.2 Al alcanzar el 50% de avance en la etapa de ejecución

Se deberá haber realizado al menos el 50% de los talleres, ensayos de verificación aprobados en el plan de trabajo, además de haber realizado la evaluación del plan de sensibilización, y la eficacia en los medios utilizados. Se deberá presentar los avances en la evaluación de los indicadores que midan cambios de actitudes, comportamiento y prácticas de los beneficiarios, generados por la implementación de la campaña.

Tener presente que se debe llegar a una población meta de 3,264 personas, entre las actividades previstas además de talleres, u otra actividad planteada, se tiene previsto en total la realización de al menos 6 giras educativas a la PTAP, 6 giras educativas a la PTAR, 6 videos reportajes con una duración máxima de 3 minutos, 23 demostraciones de resultados de las pruebas de agua (análisis físico-químico), 23 demostraciones sobre el funcionamiento de los micromedidores.

En este momento la ONG deberá asumir la logística, alimentación de talleres y movilización del personal para el desarrollo de las actividades encaminadas al alcance de los objetivos. Cada actividad deberá contar con evidencias de su realización, los mismos que deberán incluirse en los informes de la consultoría, estos informes de sensibilización deberán ser presentados cada módulo (Gestión de Servicios Agua Potable, Gestión de Servicios de Saneamiento, Reforzamiento sobre conocimientos del Prestador Aguas de la Sierra de Montecillos, reforzamiento sobre ejes transversales, mejora de la calidad de vida y fortalecimiento de Aguas de la Sierra de Montecillos).

9.3 Al concluir con la etapa de ejecución.

Se deberá haber concluido con los talleres, visitas, ensayos de verificación aprobados en el plan de trabajo, además de haber realizado la evaluación del plan de sensibilización, y la eficacia en los medios utilizados. Se deberá presentar los avances en la evaluación de los indicadores que midan cambios de actitudes, comportamiento y prácticas de los beneficiarios, generados por la implementación de la campaña.

Tener presente que se debe llegar a una población meta de 3,264 personas, entre las actividades previstas además de talleres, u otra actividad planteada, se tiene previsto en total la realización de al menos 6 giras educativas a la PTAP, 1 gira educativa PTAR, 23 demostraciones de resultados de las pruebas de agua (análisis físico-químico), 23 demostraciones sobre el funcionamiento de los micromedidores, 6 videos reportajes con una duración de 2 minutos como máximo (Sistema de Agua Potable ASM, Funcionamiento de PTAR, Prestador ASM, derechos y derechos de usuarios del sistema de agua potable, microcuenca cabeza de danto, la mujer y acceso a agua potable).

En este momento la ONG deberá asumir la logística y movilización del personal para el desarrollo de las actividades encaminadas al alcance de los objetivos. Cada actividad deberá contar con evidencias de su realización, los mismos que deberán incluirse en los informes de la consultoría, estos informes de la sensibilización deberán ser presentados cada una vez finalizado cada módulo.

9.4 Informe sistematización y la socialización de la experiencia del trabajo realizado durante la consultoría.

Este producto incluirá el análisis crítico de la experiencia de la implementación de la campaña. Este documento deberá incluir los productos de comunicación aplicados y las técnicas de socialización y sensibilización desarrolladas. Este documento deberá contener entre otros, lo siguiente:

- a) **Introducción:** Deberá incluir un resumen corto de lo que contiene el documento de la experiencia de la socialización.
- b) **Justificación:** Descripción de las razones por las que fue desarrollado el proceso de comunicación y socialización del Programa HND-018-B con la población objetivo.
- c) **Descripción y Análisis del Contexto:** explicar las experiencias del entorno en el cual se desarrolló la experiencia.
- d) **Desarrollo de la Experiencia:** En este punto describirá las vivencias que se obtuvieron durante el desarrollo del proceso de comunicación y socialización del Programa.

- e) **Metodología Desarrollada:** Descripción de las fases o etapas del proceso de comunicación y socialización del Programa.
- f) **Resultados Alcanzados:** Describir en forma precisa los principales resultados obtenidos del proceso.
- g) **Factores Influyentes:** Describir elementos internos y/o externos que se utilizaron en la aplicación metodológica y la obtención de resultados.
- h) **Lecciones Aprendidas:** Describir a juicio de la ONG las lecciones aprendidas durante el desarrollo del proceso.

Finalmente, la ONG presentará los resultados del informe de sensibilización y resultados de la evaluación en un taller con los actores clave que intervinieron durante la implementación de la campaña.

Notas:

Todos los productos deberán ser entregados conforme a lo especificado en el apartado 10 en la en físico y en forma digital (Unidad de Almacenamiento USB), a satisfacción del contratante.

10. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

La ONG entregará todos los informes (productos) con todos sus componentes en idioma español, en forma clara, concisa y objetiva, en un original, una copia en físico, y en digital en USB.

Asimismo, todos los informes descritos deberán presentarse utilizando los siguientes programas:

- Microsoft Word: Información narrativa
- Microsoft Excel: Cuadros con cálculos
- Microsoft Project: Cronogramas de Avance
- Adobe Acrobat: Fotografías u otros documentos anexos a la campaña.

11. PLAZO ESTIPULADO PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORIA.

El plazo estipulado para el desarrollo de la consultoría es de siete (7) meses calendario, a partir de la orden de inicio emitida por la Municipalidad de Comayagua. En este plazo están incluidos los tiempos correspondientes a las diferentes etapas de la consultoría:

No.	PRODUCTOS	PLAZO DE ENTREGA
I	Plan General de Trabajo y Cronograma de actividades ajustado.	10 días a partir de la OI1
II	Al alcanzar el 50% de avance en la etapa de ejecución.	100 días a partir de la OI
III	Al concluir con la etapa de ejecución.	180 días a partir de la OI
IV	Informe sistematización y la socialización de la experiencia del trabajo realizado durante la consultoría.	210 ² días a partir de la OI

12. DAÑOS Y PERJUICIOS

En caso de que la ONG no cumpla los trabajos objeto de esta campaña dentro del plazo estipulado de 60 días, pagará en concepto de daños y perjuicios ocasionados por su demora, una multa de 0.36% diarios sobre el monto total del contrato, hasta un máximo de quince días, pasado ese periodo se procederá a rescindir el contrato de consultoría.

13. SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS

La suspensión o cancelación de la donación otorgada por la AECID, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Contratante, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

El Contratante está obligado a notificar a la ONG sobre dicha suspensión en un plazo no mayor a siete (7) días contados a partir de la fecha de la recepción por parte del Contratante de la notificación de suspensión de la AECID.

14. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El equipo de gestión del programa HND-018-B, nombrará un profesional del mismo equipo para dar seguimiento a la ejecución de la campaña, quien deberá acompañar

1 Orden de Inicio

² Plazo condicionado por ampliación de programa.

el proceso de desarrollo de los trabajos, implementación de la campaña y presentación de informes, y recibirá los productos generados, los cuales para ser aceptados por la Municipalidad de Comayagua/ HND-018-B deberán cumplir los parámetros de calidad solicitados por esta Institución y por la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (OTC/AECID).

Los trabajos se realizarán en estrecha colaboración con un representante del Prestador de Servicios Aguas de la Sierra de Montecillos contraparte nombrado por el Equipo de Gestión del programa HND-018-B. De igual manera y de ser necesario, la ONG podrá solicitar aclaraciones con el fin de llevar a cabo la Consultoría.

15. RETENCIONES

A la ONG, se le hará una retención equivalente al doce y medio por Ciento (12.5%) sobre los honorarios en concepto de Impuesto Sobre la Renta. No obstante, si la ONG está sujeto al régimen de pagos a cuenta, deberá presentar la constancia actualizada, al momento de realizar cada uno de los pagos.

16. MODALIDAD DE PAGO.

El pago que se pacte con la ONG se hará en lempiras y deberá comprender los costos necesarios para la adecuada ejecución de su trabajo (movilización, alimentación, impresiones, uso equipos, comunicaciones, etc.), incluidos los impuestos de ley, y se pagará el monto total de la siguiente manera:

No.	Producto	% Pago
1	Plan General de Trabajo y Cronograma de actividades ajustado.	15%
2	Al alcanzar el 50% de avance en la etapa de ejecución.	35%
3	Al concluir con la etapa de ejecución.	25%
4	Informe sistematización y la socialización de la experiencia del trabajo realizado durante la consultoría.	25%

17. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

A la ONG, se le practicará una retención equivalente al Diez por Ciento (10%) de cada pago parcial para constituir la Garantía de cumplimiento, valor que será devuelto a más tardar 30 días después de entregado y aprobado el producto final y a satisfacción del contratante.



18. CONFIDENCIALIDAD

A la ONG que tenga a cargo ofrecer los servicios descritos en este documento, deberá observar el mayor sigilo y confidencialidad en relación con conversaciones, datos, documentos e información general de la Municipalidad de Comayagua, que lleguen por cualquier medio a ser de su conocimiento, y en general, de cualquier antecedente o elemento, material o conceptual.

Cualquier contravención grave a lo anterior, entendiéndose como grave aquella que afecte negativamente a la Municipalidad, o bien que se traduzca en difusión pública o comercial que lesione de cualquier manera la confidencialidad de información de la Municipalidad, podrá dar lugar a dar por terminado el contrato, lo cual se realizará mediante comunicación escrita por la ONG, denunciando tales hechos ante la Municipalidad para proceder a la liquidación de contrato.

19. TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

El contrato podrá ampliarse siempre y cuando existan justificantes que respalden la ampliación. El pago se hará contra la entrega y aprobación de los productos que se pacten en la forma de pago.

20. PROCESO DE EVALUACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

El procedimiento a seguir para la evaluación de Propuestas será en acto privado, es decir únicamente asistirán los miembros de la Comisión Evaluadora del Concurso. Para evaluar las propuestas, el Comité Evaluadora del Concurso, utilizará únicamente los factores, metodologías y criterios definidos en la Sección 20.1 y 20.2 Respectivamente. No se permitirá ningún otro criterio ni metodología.

Con el fin de facilitar la evaluación y la comparación de las Propuestas hasta la calificación de la ONG, la Comisión Evaluadora del Concurso, podrá, a su discreción, solicitar a cualquier proponente aclaraciones a su propuesta.

Si la ONG no ha entregado las aclaraciones a su propuesta en la fecha y hora fijadas en la solicitud de aclaración de la Comisión Evaluadora del Concurso, se evaluará dicha propuesta con la información disponible.

No se divulgará a los proponentes ni a ninguna persona que no forme parte de la Comisión Evaluadora del Concurso, información relacionada con la evaluación de las Propuestas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato. Será hasta que corresponda la notificación de resultados que se darán a conocer a los proponentes los resultados obtenidos en su propia evaluación y hasta ese momento será pública

la adjudicación. Ninguna persona ajena al proceso podrá solicitar información sobre las evaluaciones o resultados del mismo.

Especificar el periodo de validez de la propuesta que como mínimo deberá ser 90 días contados a partir de la fecha de la entrega de la propuesta.

El proceso de evaluación se realizará en tres (3) etapas, las cuales serán las siguientes:

- a. Evaluación de Capacidad Legal, etapa en la cual se demuestra la elegibilidad para llevar a cabo el trabajo a través de la metodología cumple o no cumple.
- b. Evaluación de la Propuesta Técnica
- c. Evaluación Propuesta Económica

A continuación, presenta una descripción de las etapas de evaluación:

20.1 CAPACIDAD LEGAL

La ONG deberá presentar los documentos solicitados en el cuadro que continuación se presenta:

Documentación Solicitada	Cumple o no Cumple
Capacidad Legal de la ONG:	
1. Formulario de Datos Generales de la ONG (FP-1) firmado y sellado, conforme al formulario de Propuesta. (DNS).	
2. Declaración de Mantenimiento de Propuesta (FP-2). (DNS)	
3. Fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal (DS).	
4. Fotocopia autenticada del Registro Tributario Numérico (RTN) del Representare Legal.	
5. Fotocopia autenticada de la personería jurídica de la ONG y sus estatutos.	
6. Fotocopia autenticada del Registro Tributario Nacional (RTN) de la ONG.	
7. Fotocopia autenticada del documento Nacional de Identificación (DNI) y Registro Tributario Nacional de los miembros de la Junta directiva de la ONG, en caso de los miembros extranjeros presentar su copia de su pasaporte vigente .	
8. Fotocopia autenticada de Constancia de Inscripción en la DIRRSAC vigente (Dirección, de Regulación, Registro, y Seguimiento de Asociaciones Civiles). (DS)	
9. 8. Fotocopia autenticada de Constancia de Inscripción de la junta directiva en la DIRRSAC vigente (Dirección, de Regulación, Registro, y Seguimiento de Asociaciones Civiles). (DS)	
10. Declaración Jurada autenticada por Notario Público tanto del Representante Legal como de la ONG y la ONG, de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras tanto. (DS).	

Documentación Solicitada	Cumple o no Cumple
11. Constancia vigente de encontrarse al día con sus obligaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). (DS)*	
12. Permiso de operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal de su localidad. (DS)	
13. Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la Republica de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública.*	
14. Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (DS)*	
15. Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica emitida por la SAR*	

* Se solicitarán en caso de adjudicación de contrato (Documentos del 10 al 12).

(DS) documento subsanable

(DNS) documento no subsanable

20.2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA (80%)

La ONG deberá presentar los documentos solicitados en el cuadro que continuación se presenta:

No	Documentos que serán evaluados
1	Experiencia General de la ONG en desarrollo de campaña de sensibilización en programas de desarrollo (Formulario TEC-1).
2	Experiencia Específica de la ONG en desarrollo de campaña de sensibilización en temas relacionados en agua y saneamiento o ambiente (Formulario TEC-2)
3	Formulario Hoja de Vida del personal clave (Formulario TEC-3) indicando experiencias en campaña de sensibilización en programa de desarrollo.
4	Metodología y Plan de Trabajo (Formulario TEC-4)
5	Cronograma de Ejecución (Formulario TEC-5)
6	Organigrama del Equipo de Profesionales propuesto, incluyendo los nombres de cada miembro del equipo

(DS) documento subsanable

(DNS) documento no subsanable

La ONG será evaluada conforme a los criterios que se detallan en el cuadro a continuación:

No.	Descripción	Puntaje
1	Experiencia General de la ONG	10
2	Experiencia Especifica de la ONG	10
3	Experiencia del Personal Clave	40
4	Metodología	40
5	Cronograma de ejecución	10
Total		100

Criterio 1. Puntaje Experiencia General de la ONG

Requisito	Evaluación	Documentación requerida
Participación en dos campañas de sensibilización en programas de desarrollo en los últimos diez años.		Formulario TEC-1 con sus respectivos anexos
2 Campañas de sensibilización8 puntos		
3 Campañas de sensibilización o más10 puntos		

Criterio 2. Puntaje Experiencia Especifica General de la ONG

Requisito	Evaluación	Documentación requerida
Participación en dos campañas de sensibilización en proyectos de agua y saneamiento y/o ambiente.		Formulario TEC-2 con sus respectivos anexos
2 Campañas de sensibilización8 puntos		
3 Campañas de sensibilización o más10 puntos		



La selección se realizará conforme la valoración de la experiencia de la ONG con sus soportes, de las hojas de vida del personal propuesto, documentos de soporte de la hoja de vida, metodología de trabajo y cronograma de trabajo.

Serán evaluadas de acuerdo a los méritos de los mismos, en relación con los requisitos generales, específicos y habilidades requeridas en la presente convocatoria.

La ONG que no alcance el puntaje mínimo establecido (60%) de los 100% de la calificación técnica, no pasará a la etapa de evaluación de la Propuesta Económica.

Para finalizar la Evaluación Técnica se ponderará el puntaje obtenido al 80%, es decir se multiplicará el puntaje obtenido por 0.80

Cabe señalar que la ONG deberá considerar que en cada actividad que se desarrolle deberá tener en cuenta toda la logística que ello conlleva, los procesos de formación, equipo, materiales, personal especialista, equipamiento para el desarrollo de las actividades, fotografías, informes, etc.

20.2.1. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD TECNICA.

La participación está abierta en igualdad de condiciones a todas las ONGs elegibles según lo estipulado en los criterios de selección de la presente convocatoria, sobre la base de la evaluación de las propuestas recibidas.

Para ser elegibles, los proponentes deben presentar sus propuestas de acuerdo con esta sección de los TdR. Propuestas incompletas o que lleguen tarde no serán consideradas.

Se estimula una participación en las candidaturas, en cumplimiento a políticas de desarrollo humano y para la promoción de la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género y de inter y multiculturalidad.

20.2.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:

La propuesta del personal clave será evaluada por el Comité de Evaluación de acuerdo con los criterios de revisión de mérito establecidos a continuación.

Las ONGs que apliquen para el presente cargo deberán reunir los siguientes requisitos:

- Coordinador de Equipo

- a) Profesional Universitario graduado en las áreas de desarrollo local, trabajo social, transferencia/extensión de tecnologías, carreras sociales o carreras afines.
 - b) Será deseable la maestría en desarrollo local, orientación/comunicación, o afines
 - c) Será deseable el manejo de programas como ser Office, tabulación de datos, entre otros.
 - d) Experiencia general deseable en la organización y ejecución de giras educativas, demostraciones de método o talleres demostrativos y demostraciones de resultado con población rural de al menos 5 años
 - e) Experiencia en al menos No. 2 organización y ejecución de giras educativas, demostraciones de método o talleres demostrativos y demostraciones de resultado.
 - f) 2 experiencias en procesos de sistematización de experiencias de desarrollo, proyectos con Investigación Social y Evaluación de proyectos.
- 3 Técnicos especialistas (Facilitadores)
 - a) Profesionales en educación media.
 - b) Experiencia general de al menos 5 años brindando capacitaciones en temas sociales
 - c) Al menos tres (3) experiencias implementando campañas de comunicación en temas de salud, higiene, agua y/o saneamiento
 - d) Al menos dos (2) experiencias trabajando con JAA o prestadores de servicio.
 - e) Manejo de programas Word, Excel, PowerPoint, o similares

20.2.3. HABILIDADES Y DESTRESAS.

- a) Capacidad para realizar su trabajo en función de gestión por resultados.
- b) Capacidad para relacionarse en equipos multidisciplinares a nivel local.
- c) Pro-actividad y alta capacidad resolutiva ante imprevistos.
- d) Experiencia en elaboración de informes técnicos

20.2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de selección se ponderarán de la siguiente manera:

La participación está abierta sin distinción de género y en igualdad de condiciones, los criterios a evaluar serán los siguientes:

Criterios	Puntaje (Pts)
Coordinador de Equipo	40
Formación Académica	Cumple/No Cumple
Profesional Universitario graduado en las áreas de desarrollo local, trabajo social, transferencia/extensión de tecnologías, carreras sociales o carreras afines	Cumple/No Cumple
Experiencia laboral General en formación y la organización y ejecución de giras educativas, demostraciones de método o talleres demostrativos y/o demostraciones de resultado con población rural de al menos 5 años.	10
Menos de 5 años	0
5 años en adelante.	15
Experiencia Especifica en al menos 2 en planificación y ejecución de técnicas de comunicación interpersonal y grupal.	10
Menos de 2 experiencias	0
2 - 4 experiencias	6
5 experiencias en adelante	10
Experiencia Especifica en manejo de técnicas de comunicación y métodos de enseñanza-aprendizaje interpersonales y grupales, al menos 2 experiencias	10
Menos de 2 experiencias	0
2 - 4 experiencias	6
5 experiencias en adelante	10
Experiencia Especifica en 2 procesos de sistematización de experiencias de desarrollo.	10
Menos de 2 experiencias	0
2 - 3 experiencias	6
4 experiencias en adelante	10
Técnico Especialista Facilitador 1	40
Formación Académica	Cumple/No Cumple
Profesional Universitario en educación media en ciencias sociales y/o afines	Cumple/No Cumple
Experiencia laboral General de 5 años brindando capacitaciones en temas sociales.	10
Menos de 5 años	0
5 a 8 años	10
9 años en adelante	20
Experiencia Especifica con tres (3) experiencias implementando campañas de comunicación en temas de salud, higiene, agua y/o saneamiento.	15
Menos de 3 experiencias	0
3 a 5 experiencias	10
6 experiencias en adelante	15

Criterios	Puntaje (Pts)
Experiencia Especifica trabando al menos en dos oportunidades con Juntas Administradoras de Agua o prestadores de servicio.	15
Menos de 2 experiencias	0
2 a 5 experiencias	10
6 experiencias en adelante	15
Técnico Especialista Facilitador 2	40
Formación Académica	Cumple/No Cumple
Profesional Universitario en educación media en ciencias sociales y/o afines	Cumple/No Cumple
Experiencia laboral General de 5 años brindando capacitaciones en temas sociales.	10
Menos de 5 años	0
5 a 8 años	10
9 años en adelante	20
Experiencia Especifica con tres (3) experiencias implementando campañas de comunicación en temas de salud, higiene, agua y/o saneamiento.	15
Menos de 3 experiencias	0
3 a 5 experiencias	10
6 experiencias en adelante	15
Experiencia Especifica trabando al menos en dos oportunidades con Juntas Administradoras de Agua o prestadores de servicio.	15
Menos de 2 experiencias	0
2 a 5 experiencias	10
6 experiencias en adelante	15
Técnico Especialista Facilitador 3	40
Formación Académica	Cumple/No Cumple
Profesional Universitario en educación media en ciencias sociales y/o afines	Cumple/No Cumple
Experiencia laboral General de 5 años brindando capacitaciones en temas sociales.	10
Menos de 5 años	0
5 a 8 años	10
9 años en adelante	20
Experiencia Especifica con tres (3) experiencias implementando campañas de comunicación en temas de salud, higiene, agua y/o saneamiento.	15
Menos de 3 experiencias	0
3 a 5 experiencias	10
6 experiencias en adelante	15

Criterios	Puntaje (Pts)
Experiencia Especifica trabando al menos en dos oportunidades con Juntas Administradoras de Agua o prestadores de servicio.	15
Menos de 2 experiencias	0
2 a 5 experiencias	10
6 experiencias en adelante	15

20.2.5. METODOLOGIA Y ENFOQUE GENERAL:

Consiste en el grado en que la metodología propuesta y las actividades se detallan de manera lógica y consecuente, demostrando el conocimiento que se tiene sobre las labores a realizar y que la misma sea funcional y esté de acuerdo con los alcances y servicios requeridos en los términos de referencia.

Se analizará la propuesta de la metodología técnica, por cada producto esperado, a través de un documento explicativo detallado cuyo formato, longitud y estructura están a total discreción de la ONG.

Metodología	Evaluación
No Presenta Metodología: Ausencia de la metodología propuesta para la ejecución de los trabajos	0
Detalle Insuficiente: La metodología presentada está incompleta, no está ajustada a los requerimientos de los TDR, es presentada en desorden o con inconsistencias y no concuerda con el cronograma	1 - 8
Poco Detalle: La propuesta metodológica únicamente enlista las etapas, las actividades, las tareas requeridas, pero no explica claramente la forma en que se realizarán, los métodos y técnicas por emplear y no incluye responsables, requerimientos y objetivos, no presenta propuestas o comentarios para el mejor cumplimiento de los objetivos del estudio.	9 – 16
Detalle Incompleto: En la metodología presentada se enlistan las etapas, las actividades, las tareas requeridas, se dice cuales técnicas se emplearán, indica los productos a obtener y los responsables.	17- 24
Detalle Completo: La propuesta metodológica además de presentar lo indicado en los puntos anteriores, presenta y desarrolla en forma detallada los métodos y técnicas que empleará en cada actividad, demuestra un entendimiento sólido de un esquema metodológico completo y comprensivo. Esta metodología deberá abarcar todos los aspectos necesarios: organización, control, desarrollo, dirección,	25 – 30

20.2.6. PLAN DE TRABAJO.

Consiste en evaluar el grado en que el cronograma de actividades y plan de trabajo por cada uno de los recursos principales de la consultoría, se ajustan a los plazos de ejecución y tareas requeridas para la ejecución de la consultoría.

Se analizará la descripción y la secuencia lógica de las tareas, de cada recurso empleado, a través del CPM (Ruta Crítica) y/o Diagrama de GANTT.

Cronograma de Ejecución	Evaluación
No presenta el Cronograma: Ausencia de un Cronograma de ejecución propuesto.	0
Cronograma c o n poco detalle: cuando se presenten únicamente etapas, actividades y/o tareas, así como recursos en forma global, sin que estén asignados en forma explícita a cada una de las etapas, actividades y/o tareas y sin establecerse una secuencia lógica de las actividades.	1 - 4
Cronograma con detalle incompleto: cuando se presente un desglose de los recursos por etapa, actividad y/o tarea, los productos indicados en los términos de referencia con la descripción clara y precisa de cada uno de ellos y con el detalle pormenorizado de la distribución de los recursos en el tiempo, que permita determinar, claramente, la secuencia de ejecución de las diferentes etapas.	5 – 7
Cronograma completo: cuando se presente un cronograma detallado con el siguiente desglose: dedicación de los recursos por etapa, actividad y/o tarea y con el detalle pormenorizado de la distribución de esos recursos en el tiempo, que permita determinar claramente la secuencia de ejecución de las diferentes etapas, indicando además, ruta crítica, holgura y la definición de factores críticos del éxito de cada actividad y la calendarización de entrega de los productos especificados en los términos de referencia.	8 – 10

20.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA (20%)

Con base en los formularios de la Propuesta Económica, en esta etapa se evaluará la Propuesta Económica de las soluciones técnicas presentadas. Las Propuestas Económicas de los Proponentes se valorarán de 0 a 100. La calificación total de 100 puntos de la evaluación económica corresponde a un puntaje ponderado de veinte por ciento (20%).

Dentro de este apartado se valorarán de la siguiente forma, el precio de la Propuesta con un máximo de puntos a obtener de 100 Puntos, que serán asignados a la mejor Propuesta Económica, calculándose los puntos de las siguientes Propuestas según la siguiente fórmula:

La puntuación económica de cada Propuesta se obtendrá según la fórmula siguiente:

$$P_{ECO_i} = 100 \times 1 \frac{O_{min}}{O_i}$$

Siendo:

PECO_i la puntuación económica de la Propuesta considerada

O_i la Propuesta Económica correspondiente a la Oferta considerada

O_{min} la Propuesta Económica más baja de entre todas las recibidas

La puntuación económica final de cada Proponente se obtendrá multiplicando el PECO_i: de cada proponente, multiplicado por un factor de 0.20.

$$PF_i = 0.20 \times PECO_i$$

PF_i será expresado con máximo de dos decimales.

20.4. EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS

La selección de la propuesta, se realizará a través del procedimiento Selección Basada Calidad y Costo (SBCC). La puntuación final de cada de la ONG se obtendrá sumando los puntajes (Técnico 80 % y Económico 20%):

$$PF = PTEC_i + PECO_i$$

PF será expresado con dos decimales.

Nota: En caso de haber dos (2) o más propuestas con la misma puntuación final, será seleccionada la de menor importe. Si el precio ofertado por ambas propuestas es igual, se procederá según lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Las ONGs interesadas en participar en esta convocatoria deberán presentar su documentación hasta el día **05 de marzo de 2022 hasta las 4:00pm**,



Los Documentos, deberán presentarse en un sobre sellado, rotulado debidamente identificado con el nombre y dirección del Proponente y el nombre completo del Concurso.

La propuesta presentada deberá estar foliada de forma consecutiva y preferiblemente impreso a doble cara. En caso que una propuesta no cumpla el requerimiento del foliado, la Municipalidad no asumirá responsabilidad alguna en caso de que algún documento se traspapele o pierda.

La propuesta se deberá de presenta en un sobre y dentro de dicho sobre deberá presentarse los tres (3) sobres que contienen la propuesta, marcados así:

El sobre No.1 debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como “CAPACIDAD LEGAL”, contendrá el original de los documentos y deberá contener, además, dos (2) copias. La documentación de este sobre No. 1 debe marcarse claramente como “ORIGINAL”, “copia No.1” y “copia No.2” respectivamente.

El sobre No.2 debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como “PROPUESTA TÉCNICA”, contendrá el original de los documentos de la Propuesta Técnica y deberá contener, además, dos (2) copias. La documentación de este sobre No. 1 debe marcarse claramente como “ORIGINAL”, “copia No.1” y “copia No.2” respectivamente.

El sobre No.3 debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como “PROPUESTA ECONÓMICA”, contendrá la Propuesta Económica única en un (1) original y dos (2) copias.

Toda la información deberá ser presentada en digital en formato de PDF y en una USB divididas por carpeta legal, técnica y económica.

Las solicitudes deberán presentarse bajo el epígrafe “CONSULTORÍA PARA SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO A TRAVÉS DE FORMACIÓN Y DEMOSTRACIONES” , Concurso HND-018-B-022/2023”, en sobre cerrado a la dirección siguiente: Oficinas Prestador Aguas de la Sierra de Montecillos, Programa de Agua y Saneamiento en Valle de Comayagua Fase Complementaria, contiguo a estadio Carlos Miranda, carretera hacia Ajuterique, Comayagua, Comayagua., cel: (504) 9860-1406/3573-6099 Correo Electrónico: cdanto2012@yahoo.com

No se tomarán en cuenta propuestas que sean presentadas por otros medios o no cumplan con el modo de envío expuesto en este apartado.



FCAS Fondo de Cooperación
para Agua y Saneamiento



21. ROTULACIÓN DE PROPUESTAS

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA:

Nombre, dirección completa y teléfono/fax y/o correo Electrónico de la ONG

PARTE CENTRAL:

Concurso No. HND-018-B-022/2023

“CONSULTORIA PARA LA SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO A TRAVÉS DE FORMACIÓN Y DEMOSTRACIONES”

**CAPACIDAD LEGAL/ PROPUESTA TÉCNICA /PROPUESTA ECONÓMICA
ORIGINAL / COPIA No.1 / COPIA No. 2**

Atención: Equipo de Gestión Programa HND-018-B.

Teléfono: (504) 9860-1406/3573-6099

Correo Electrónico: cdanto2012@yahoo.com

Oficinas Prestador Aguas de la Sierra de Montecillos, Programa de Agua y Saneamiento en Valle de Comayagua Fase Complementaria, contiguo a estadio Carlos Miranda, carretera hacia Ajuterique, Comayagua, Comayagua.

22. ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS

Cualquier Proponente que necesite alguna aclaración sobre el contenido del documento de concurso, deberá solicitarla por escrito y enviarla por correo electrónico a la siguiente dirección cdanto2012@yahoo.com; se atenderán solicitudes de aclaración hasta cinco (5) días previo a la fecha límite para la presentación de propuestas. Este tipo de información podrá ser prevista por la Municipalidad, mediante enmienda o nota aclaratoria después de recibida la solicitud de aclaratoria. Las respuestas o instrucciones dadas verbalmente por un funcionario de la Municipalidad o su contraparte no se considerarán oficiales dentro del proceso.

La Municipalidad publicará las notas aclaratorias en los portales www.honducmpras.gob.hn, página del PASVC/FC www.proyectoascomayagua.com y en el apartado de convocatorias de la página web de la AECID en Honduras www.aecid.hn, las notas aclaratorias formaran parte integral del concurso y será de



carácter obligatorio para que los proponentes las consideren en la preparación de sus Propuestas. Solo se atenderán consultas de quienes hayan obtenido el derecho a participar al Concurso.

La Municipalidad no acepta responsabilidad alguna de que los Documentos de Concurso y sus adendas no se reciban o estén incompletos para el Proponente si los correos electrónicos emitidos y enviados no son recibidos mediante las direcciones electrónicas proporcionadas por los participantes al momento de su registro en el Listado oficial de participantes

23. DERECHOS DE LA MUNICIPALIDAD PARA ACEPTAR O RECHAZAR PROPUESTAS.

La Municipalidad, previo conocimiento y aprobación de la AECID a través de la Oficina Técnica de Cooperación en Tegucigalpa, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta, anular el proceso de Concurso y rechazar todas las Propuestas en cualquier momento, sin que ello signifique responsabilidad alguna hacia los Proponentes.

La Municipalidad, previa no objeción de la AECID a través de la Oficina Técnica de Cooperación en Tegucigalpa, constituye la instancia que acepta o rechaza la Propuesta de adjudicación presentada por la Comisión Evaluadora, y asimismo, tiene el derecho de declarar fracasado cualquier proceso de Licitación o Concurso.

Una vez obtenida la no objeción por parte de la AECID a través de la Oficina Técnica de Cooperación en Tegucigalpa, La Municipalidad notificará la adjudicación al Proponente seleccionado y remitirá para su revisión y comentarios el borrador del contrato a fin de iniciar la negociación de los términos del mismo.

Previo a la firma de contrato se deberá completar los documentos requeridos en la sección 20.1 CAPACIDAD LEGAL.



IV. FORMULARIOS

FORMULARIO FP-1

DATOS GENERALES DE LA ONG

1. Nombre de la ONG: _____
2. País de origen: _____
3. Domicilio: _____
4. Dirección Postal: _____

5. Ciudad: _____
6. Departamento: _____
7. País: _____
8. No de Identidad del Representante Legal: _____
9. No. De RTN del Representante Legal : _____
10. No. De RTN de la ONG : _____
11. Constituida desde: _____
12. Teléfono No. _____ Fax No. _____
13. Correo Electrónico (E-mail) _____
14. Página web _____

Nombre del Representante Legal _____

Firma _____

Fecha _____



FORMULARIO FP-2
Declaración de Mantenimiento de la Oferta

Fecha: *[indique la fecha]*

Nombre del Contrato.: Consultoría para Sensibilización a la Población en Agua Potable y Saneamiento a través de Formación y Demostraciones; Concurso No.: HND-018-B-022/2023

Señor
Carlos Miranda Canales
Municipalidad de Comayagua
Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria

El suscrito, declaro que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las propuestas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Acepto que automáticamente seré declarado(a) inelegible para participar en cualquier concurso con el Contratante por un período de dos años contado a partir de *[indique la fecha]* si violo nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Propuesta sea porque:
 - a) Retiráramos nuestra Propuesta durante el período de vigencia de la Propuesta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
 - b) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Propuesta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos firmar el Contrato, si así se nos solicita; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con el presente termino de referencia.
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Proponente seleccionado; o (ii) haber transcurrido noventa (90) días después de la de presentación de nuestra Propuesta, sin recibir notificación alguna por parte de la Municipalidad.

Firmada: *[firma del representante autorizado]*.

Nombre: *[indique el nombre en letra de molde o mecanografiado]*

Fecha el *[indique el día]* día de *[indique el mes]* de 2022.



FORMULARIO TEC-1

Hoja de vida

La Municipalidad de Comayagua se reserva el derecho de confirmar los datos e información proporcionados en este formulario.

Cargo propuesto (indicar también, cuando aplique):

Nombre del Proponente:

Datos generales del profesional propuesto

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombres:
Fecha de nacimiento: día mes año	Lugar de nacimiento:	Nacionalidad:
Dirección permanente:	Lugar de trabajo (si aplica):	
Teléfono:	Teléfono:	

Educación

(Educación media en adelante. Adjuntar copia del título profesional obtenido)

Nombre Institución y lugar	Años de asistencia		Título Obtenido
	Desde	Hasta	

Cursos Recibidos

(Relacionados con la consultoría)

Asociaciones profesionales a las que pertenece

Experiencia laboral

--



Desde (Mes/Año)	Hasta (Mes/Año)	Título exacto del puesto:
Nombre del consultor:		
Dirección del consultor:		
Descripción de principales actividades:		

Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.

Firma de profesional propuesto _____ Fecha _____

Firma del representante de la ONG _____ Fecha _____

Adjuntar copia del Título Profesional del grado profesional y otros diplomas declarados.



FORMULARIO TEC-2

Experiencia Específica de la ONG

Describir la información detallada de cada uno de los contratos, ya sea en forma individual o como integrante de consorcio.

Descripción del contrato ejecutada por la ONG:	
Nombre del Contratante:	
Dirección: Teléfono Fax Correo Electrónico	
País donde desarrollo los trabajos:	
Lugar dentro del País:	
Tiempo de ejecución:	
Fecha de iniciación(mes/año):	Fecha de terminación(mes/año):
Valor total del contrato: (en L.)	
Si el contrato se realizó en consorcio, suministrar el valor del contrato que le correspondió al licitante que presenta la experiencia específica:	
Si el contrato se realizó en consorcio, suministrar el nombre de las otras personas/firmas/entidades que formaron parte del consorcio.	

La información aquí suministrada debe completarse para cada una de las experiencias presentadas y debe estar respaldada por la copia de comprobantes de la finalización de la consultoría a entera satisfacción, el cual fue emitido por el contratante

FORMULARIO TEC- 3

Metodología, Plan de Actividades y Organización Técnica – Administrativa

La metodología y el plan de trabajo son componentes claves de la propuesta técnica. Se le sugiere que presente su propuesta técnica, dividida en las tres partes siguientes:

- a. Enfoque técnico y metodología
- b. Plan de trabajo y cronograma
- c. Organización técnica - administrativa

a. Enfoque técnico y metodología. Se deberá explicar entre otros:

1. Comprensión de los objetivos del trabajo.
2. Problemas que se están tratando y su importancia, enfoque técnico que se adoptará para tratarlos.
3. Enfoque de los servicios, lógica de las actividades propuestas.
4. Métodos y técnicas a emplear para obtener el producto esperado, resaltando la consistencia con el enfoque y plan de trabajo propuesto.
5. Responsables de las actividades por parte del consultor y requerimientos del Prestatario/Beneficiario
6. Detalle productos a entregar en cada fase.

b. Plan de Trabajo y Cronograma. Se deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Prestatario/Beneficiario), y las fechas de entrega de los informes. El plan de trabajo propuesto deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología, demostrando una comprensión de los TDR y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible. Aquí se deberá incluir una lista de los documentos finales, incluyendo informes, dibujos y tablas que deberán ser presentadas como producto final. El plan de trabajo deberá ser consistente con el Programa de Trabajo en el Formulario TEC-5.

c. Organización Técnica - Administrativa Se deberá describir la Organización Administrativa y Técnica que pretende implementar durante el desarrollo del proyecto, tomando en cuenta las funciones y tareas principales a realizar con el personal propuesto, equipo técnico y respaldado mediante organigramas claros y precisos.

Organización Técnica: Deberá presentar un Organigrama en el cual se indiquen los niveles de mando en el equipo y la relación con el Contratante, en él se debe definir claramente el personal clave, técnico y de campo que estarán directamente asignado al proyecto, así como el personal de apoyo a los mismos. Se debe anexar la descripción de las funciones y/o tareas principales del personal.



Cooperación
Española
HONDURAS

 **FCAS** Fondo de Cooperación
para Agua y Saneamiento



Organización Administrativa: Deberá presentar un Organigrama en el cual se indiquen los niveles de mando para coordinar el trabajo administrativo y su relación con El Organismo Ejecutor, así como su apoyo al grupo de especialistas y técnicos que estarán directamente en los trabajos de construcción, se debe describir las actividades y/o tareas a ejecutar en cada uno de los niveles.



FORMULARIO TEC- 4

Cronograma de Ejecución de la Consultoría

Deberá mostrarse las actividades principales a realizar para el desarrollo de la consultoría, el orden cronológico de las mismas y los tiempos propuestos para cada una de ellas.

No	Actividad	Planificación							Total
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S...	

Indique todas las actividades principales del trabajo, incluyendo entrega de informes (por ejemplo, inicial, provisional, informes finales), y otras etapas tales como aprobaciones requeridas.

Para tareas en varias fases, indique separadamente las actividades, entrega de informes y etapas para cada fase.

La duración de las actividades deberá ser indicada en un gráfico de barras.



**FORMULARIO FOE-1
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA**

[Lugar, fecha]

**Señor
Carlos Miranda Canales
Alcaldía Municipal de Comayagua
Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de
Comayagua Fase Complementaria
Su Oficina**

Estimado Señor Alcalde:

El suscrito en representación de [*indicar nombre del Proponente*] ofrece proveer los servicios para la Consultoría para Sensibilización a la Población en Agua Potable y Saneamiento a través de Formación y Demostraciones de conformidad con su solicitud de propuestas de fecha [*indicar fecha de publicación*].

Presento por medio de la presente, nuestra OFERTA ECONÓMICA por el monto de [*indicar el monto total de la oferta en letras y números*] de acuerdo a lo descrito en el término de referencia, monto al que nos apegaremos y ajustaremos para cumplir con el contrato que al efecto firmemos, que complementa nuestra PROPUESTA TÉCNICA y adjunto a los demás documentos en el mismo sobre.

Declaro que toda la información y afirmaciones realizadas en esta oferta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a la descalificación.

Asimismo, si las negociaciones se llevan a cabo durante el período de validez de la oferta incluyendo, si es el caso, las prórrogas correspondientes del Concurso, me comprometo a negociar sobre la base de la propuesta. Esta oferta es de carácter obligatorio para nosotros y está sujeta a las modificaciones que resulten de las negociaciones con La Municipalidad.

Aseguro que, si nuestra oferta es aceptada, iniciaremos los servicios, el siguiente día hábil después de firmado el correspondiente contrato y recibida la orden de inicio. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Atentamente,

Firma autorizada [completa e iniciales]: _____

Nombre y cargo del signatario: _____

Nombre de la ONG: _____

Dirección: _____

FORMULARIO FOE-2
FORMULARIO DESGLOSE DE COSTO DE LA OFERTA ECONÓMICA

Favor presentar el formulario de costos desglosado de la siguiente manera:

Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo por Unidad	Costo total	Actividad relacionada
				Lempiras	Lempiras	
A	Personal					
A.I	Monto por servicios profesionales					
1.1	[Profesional 1]		Mes	L. 0.00	L. 0.00	
1.2	[Profesional 2]		Mes	L. 0.00	L. 0.00	
1.3	[Profesional N]		Mes	L. 0.00	L. 0.00	
COSTO DE PERSONAL					L	
B	Actividades de la Campaña					
B.I	Demostraciones y Realización de Pruebas					
1.1	[Estudios de agua]		Und	L. 0.00	L. 0.00	
1.2	[Movilización de los beneficiarios]		Mes	L. 0.00	L. 0.00	
1.3	[Otros gastos]		Mes	L. 0.00	L. 0.00	
Sub Total					L. 0.00	
B.II	Talleres, Material y Suministros					
2.	Comunicación		Unidad	L. 0.00	L. 0.00	
2.	Papelería		Unidad	L. 0.00	L. 0.00	
2.	Informes		Unidad	L. 0.00	L. 0.00	
2.	Internet		Unidad	L. 0.00	L. 0.00	
2.	Alimentación taller		Taller	L. 0.00	L. 0.00	
2.	[Otro material o		Unidad	L. 0.00	L. 0.00	
Sub Total					L. 0.00	
B.III	Equipo					
3.	Computadora		Unidad	L. 0.00	L. 0.00	
3.	Proyector		Unidad	L. 0.00	L. 0.00	
3.	[Otro equipo]		Unidad	L. 0.00	L. 0.00	
Sub Total					L. 0.00	
B.IV	Movilización y Transporte					
4.	Hospedaje		Noche	L. 0.00	L. 0.00	
4.	Alimentación		Día	L. 0.00	L. 0.00	
4.	Combustible		Gln	L. 0.00	L. 0.00	
4.	[Otro gasto]		Unidad	L. 0.00	L. 0.00	
Sub Total					L. 0.00	
COSTO TOTAL DE LA CONSULTORIA					L. 0.00	